

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Química Orgánica

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
11718	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Un aspecto a tener en cuenta es la baja participación, tanto del estudiantado como del profesorado, en las encuestas de calidad de la docencia. Baja participación en las encuestas.	Conocer la valoración del estudiantado y profesorado del programa para una continua mejora del mismo.	Se seguirá informando debidamente tanto al estudiantado como al profesorado del programa de los plazos para la cumplimentación de encuestas y se contactará con todos ellos por mail, animando a la cumplimentación de las mismas, resaltando la importancia para la mejora del programa.	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1: Tasa de Respuesta de Encuestas de Satisfacción de Doctorandos IND-2: Tasa de Respuesta de Encuestas de Satisfacción de Directores/Tutores	IND-1: 45% ND-2: 35%
11717	07 Seguimiento de egresados.	Un aspecto de mejora recogido en el IECD del curso 21_22 es la falta de relación con los egresados del programa. Falta de seguimiento de los egresados.	Mantener un contacto más estrecho con los egresados del programa.	A parte del contacto con los egresados por parte de la escuela de doctorado, desde el programa de doctorado de química orgánica se organizarán unas reuniones con egresados cada dos años en formato de "ciclo de salidas profesionales" que sirvan de actividad de orientación a los estudiantes de doctorado.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Celebración de la reunión propuesta en la acción	SI
11719	99 Otros.	Hay que reseñar también la necesidad de un mayor reconocimiento de las tareas de dirección de tesis y de tutela por parte de la Universidad. Escaso reconocimiento por parte de la UZ	Obtener un mayor reconocimiento por la labor de dirección y tutela por parte de la escuela de doctorado y de la Universidad	Se remitirá escrito al director de la escuela de doctorado para que valore la vía más adecuada para que se reconozca la labor de dirección y tutela de tesis doctorales, instándole a transmitir este sentir a los vicerrectores pertinentes: Vr investigación y Vr de profesorado.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Envío de la solicitud propuesta en la acción	SI

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha

10/03/2023

